CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los quince días del mes de Septiembre, del año dos mil once, siendo las quince horas con quince minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO" para la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 07/2011**, con **ID N° 220198**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señor **YSABELINO SÁNCHEZ TORRES**, Secretario General de la Municipalidad y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señorita **DILMA ELIZABETH SILVA RAMÍREZ**, Encargada de Recaudaciones de la Municipalidad y Miembra del Comité de Evaluación, nombrada por Resolución N° 25/11. -
- Señor **DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES**, con C.I.Nº 3.358.978, Propietario de la Firma SERVICOM. ----------
- Señor **LUÍS MARTÍN MONTIEL TEJERA**, con C.I.Nº 3.231.340, Propietario de la Firma LINKCORE. ----------

Se deja constancia que no se cuenta con la participación del representante de la otra Firma que presenta su oferta en el presente llamado. ----------

Preside el Acto el Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03", en los Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 "POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo aclara que el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en: ----------

- Verificar la existencia de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. --
- Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

MUNICIPALIDAD Comité de Evaluación GRAL. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU

SERVICOM RUC: 3358978-0 Tel.: (0786) 231.277
Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: municipaldiaz@gmail.com
LinKCORE RUC: 3231240-3 Tel: 0786-232771

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) Sobres Ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: ----------

- D DISCOPY, de la Señora NANCY DELCARMEN SANABRIA DE FIGUEREDO. ——
- SERVICOM, del Señor DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES. ----------
- LINKCORE, del Señor LUÍS MARTÍN MONTIEL TEJERA. ----------

Se procede a la apertura de los Sobres Ofertas y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	D DISCOPY	SERVICOM	LINKCORE
Oferta con un valor total de Guaraníes: (Anexo N° 2)	4.115.000	4.950.000	5.100.000
Formulario de descripción, precios unitarios y totales (Anexo N° 2)	Presenta (con observación)	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de descripción y especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	Presenta (con observación)	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°	1148919	1149599	1150551
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta	Presenta

El Propietario de la Firma SERVICOM, Señor DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES, y el Propietario de la Firma LINKCORE, LUÍS MARTÍN MONTIEL TEJERA, dejan constancia que la oferta presentada por la Firma D DISCOPY no se ajusta a las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones debido que no presenta en el Anexo Nº 2 punto 4 el conocimiento de la existencia de la Adenda Nº1; así como también que la planilla de precios del Anexo Nº 2, punto 5; y en el Anexo Nº 3, punto 2 no se ajustan a lo exigido en la Adenda Nº 1. Además las hojas no se encuentran foliadas y la constancia del SIPE no se encuentra firmada; así como lo exige el punto Nº 15 del Anexo Nº 1. ----------

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

SERVICOM
RUC: 3358978-0
Tel.: (0786) 231.277
Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210864
Correo Electrónico: municgralde@gmail.com
LinKCORE
RUC: 3231240-3
Tel: 0786-232771

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres Ofertas siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC, Miembro Comité Evaluación.-

Señor YSABELINO SÁNCHEZ TÓRRES
Secretario General, Miembro del Comité de Evaluación.-

Señorita DILMA ELIZABETH SILVA RAMÍREZ
Encargada de Recaudaciones, Miembra del Comité de Evaluación.-

Señor DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES
Propietario Firma SERVICOM.-

SERVICOM
RUC: 3358978-0
Tel.: (0786) 231.277

Señor LUÍS MARTÍN MONTIEL TEJERA
Propietario Firma LINKCORE.-

LInKCORE
RUC: 3231240-3
Tel: 0786-232771

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com